

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Departamento de Gestión Penitenciaria

**Servicios de atención en salud mental, social y asesoría
jurídica para las personas privadas de libertad en centros
penitenciarios**

Elaborado por: Abog. Walter Barrios	Revisado por: Abg. Adán Rodríguez Sierra	Aprobado por: Coronel de Infantería DEM Héctor Fajardo
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

1. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento de la Carrera de Servicio Penitenciario.
- Manual del Consejo Técnico Interdisciplinario
- PCM 28-2023 y PCM 18-2024
- Otros aplicables de acuerdo con el marco de acción.

2. INTRODUCCION

El Sistema Penitenciario Nacional tiene una larga trayectoria como institución altamente centrada en el cumplimiento de su misión y el logro de su visión como fines primordiales la protección de la sociedad, rehabilitación, reeducación y la reinserción social de las personas condenadas a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de toda persona detenida, en prisión preventiva o cumpliendo condena privativa de libertad, estas actividades se realizan bajo las garantías judiciales establecidas, derechos humanos y dentro de los límites contemplados en la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, las sentencias judiciales y los tratados internacionales ratificados por Honduras.

Para asegurar que las operaciones institucionales se mantengan acordes con los ejes institucionales, se desarrolla el plan estratégico, que contiene las metas y objetivos alineados a la misión y a la visión institucional. El avalúo de los procesos de planificación estratégica se realiza por medio del análisis y la reflexión sobre los resultados expuestos en los informes periódicos. Por lo tanto, es un documento de trascendencia, ya que documenta de forma detallada, cómo se alcanzaron las metas y objetivos que dan cumplimiento a la misión y a la visión. Este informe se alimenta de las actividades



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

realizadas por este Departamento Técnico de Gestión Penitenciaria y los Consejos Técnicos Interdisciplinarios a nivel nacional, durante el mes de enero del presente año.

3. CONTEXTO GENERAL DEL AREA

El Departamento de Gestión Penitenciaria se encarga de la ejecución de políticas, estrategias y actividades, así como la supervisión, control y evaluación de todo cuanto corresponda desarrollar a los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTIs) en el marco de la ejecución del Tratamiento Penitenciario Progresivo con el fin de la rehabilitación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Resultado Institucional	Productos
Personas privadas de libertad identificadas y verificadas de acuerdo con los expedientes y registros internos.	Servicios de atención en salud mental, social y asesoría jurídica para las personas privadas de libertad en centros penitenciarios



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

4. LOGROS DEL MES EVALUADO



DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA CUADRO DE ASISTENCIAS PSICOLOGICAS 28/3/2025



CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS PSICOLOGICA								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES Y EVALUACIONES BRINDADAS					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
15	EL PORVENIR, ATLANT.	94	3	97	94	3	97	94	3	97
2	PUERTO LEMPIRA	6	0	6	8	0	8	8	0	8
3	TRUJILLO	17	0	17	17	0	17	17	0	17
4	OLANCHITO	33	10	43	33	10	43	33	10	43
50	EL PROGRESO, YORO	137	17	154	145	17	162	145	17	162
60	TELA	33	1	34	33	1	34	33	1	34
70	YORO, YORO	47	3	50	51	3	54	51	3	54
80	SANTA ROSA DE COPAN	60	2	62	60	2	62	60	2	62
90	OCOTEPEQUE	43	4	47	43	4	47	43	4	47
100	GRACIAS, LEMPIRA	118	6	124	118	6	124	118	6	124
110	COMAYAGUA	113	0	113	113	0	113	113	0	113
120	LA PAZ	48	0	48	49	0	49	49	0	49
130	LA ESPERANZA	61	1	62	61	1	62	61	1	62
140	MARCALA	32	3	35	45	6	51	45	6	51
150	CPN DE TAMARA	216	0	216	214	0	214	214	0	214
160	PNFAS	0	94	94	0	96	96	0	96	96
170	CHOLUTECA	93	14	107	100	14	114	100	14	114
180	NACAOME	110	20	130	110	20	130	110	20	130
190	DANLI	123	14	137	138	14	152	138	14	152
200	JUTICALPA	92	2	94	94	2	96	94	2	96
210	ILAMA	32	4	36	32	4	36	32	4	36
220	MOROCELI	141	40	181	141	40	181	141	40	181
230	SIRIA	91	0	91	92	0	92	92	0	92
Totales		1740	238	1978	1791	243	2034	1791	243	2034
Total General		1,978			2,034			2,034		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE ASISTENCIA TRABAJO SOCIAL



28/3/2025

CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS TRABAJO SOCIAL								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES Y EVALUACIONES BRINDADAS					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	103	9	112	108	9	117	108	9	117
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	TRUJILLO	46	0	46	63	0	63	63	0	63
4	OLANCHITO	71	5	76	89	7	96	89	7	96
5	EL PROGRESO, YORO	84	5	89	191	13	204	191	13	204
6	TELA	46	4	50	54	4	58	54	4	58
7	YORO, YORO	30	0	30	45	0	45	45	0	45
8	SANTA ROSA DE COPAN	44	0	44	62	0	62	62	0	62
9	OCOTEPEQUE	37	3	40	40	3	43	40	3	43
10	GRACIAS, LEMPIRA	64	0	64	64	0	64	64	0	64
11	COMAYAGUA	121	0	121	132	0	132	132	0	132
12	LA PAZ	90	1	91	104	1	105	104	1	105
13	LA ESPERANZA	61	3	64	219	10	229	219	10	229
14	MARCALA	49	3	52	51	3	54	51	3	54
15	CPN DE TAMARA	186	0	186	202	0	202	202	0	202
16	PNFAS	0	120	120	0	150	150	0	150	150
17	CHOLUTECA	154	10	164	162	12	174	162	12	174
18	NACAOME	71	8	79	104	13	117	104	13	117
19	DANLI	195	19	214	214	23	237	214	23	237
20	JUTICALPA	89	3	92	103	3	106	103	3	106
21	ILAMA	204	13	217	236	13	249	236	13	249
22	MOROCELI	90	8	98	113	11	124	113	11	124
23	SIRIA	32	0	32	71	0	71	71	0	71
Totales		1867	214	2081	2427	275	2702	2427	275	2702
Total General		2,081			2,702			2,702		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE ASISTENCIAS JURIDICAS
28/3/2025



CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS JURIDICAS								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES Y EVALUACIONES BRINDADAS					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	98	5	103	98	5	103	98	5	103
2	PUERTO LEMPIRA	71	11	82	71	11	82	71	11	82
3	TRUJILLO	16	0	16	16	0	16	16	0	16
4	OLANCHITO	88	12	100	102	13	115	102	13	115
5	EL PROGRESO, YORO	180	4	184	180	4	184	180	4	184
6	TELA	51	0	51	51	0	51	51	0	51
7	YORO, YORO	192	8	200	280	11	291	280	11	291
8	SANTA ROSA DE COPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	OCOTEPEQUE	15	0	15	17	0	17	17	0	17
10	GRACIAS, LEMPIRA	22	0	22	34	0	34	34	0	34
11	COMAYAGUA	188	0	188	197	0	197	197	0	197
12	LA PAZ	58	0	58	92	0	92	92	0	92
13	LA ESPERANZA	266	0	266	266	0	266	266	0	266
14	MARCALA	60	4	64	60	4	64	60	4	64
15	CPN DE TAMARA	890	0	890	890	0	890	890	0	890
16	PNFAS	0	332	332	0	332	332	0	332	332
17	CHOLUTECA	246	24	270	246	24	270	246	24	270
18	NACAOME	238	30	268	238	30	268	238	30	268
19	DANLI	102	20	122	102	20	122	102	20	122
20	JUTICALPA	102	4	106	102	4	106	102	4	106
21	ILAMA	244	6	250	244	6	250	244	6	250
22	MOROCELI	140	0	140	140	0	140	140	0	140
23	SIRIA	200	0	200	200	0	200	200	0	200
Totales		3467	460	3927	3626	464	4090	3626	464	4090
Total General		3,927			4,090			4,090		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE ASISTENCIAS PEDAGOGIA
28/3/2025

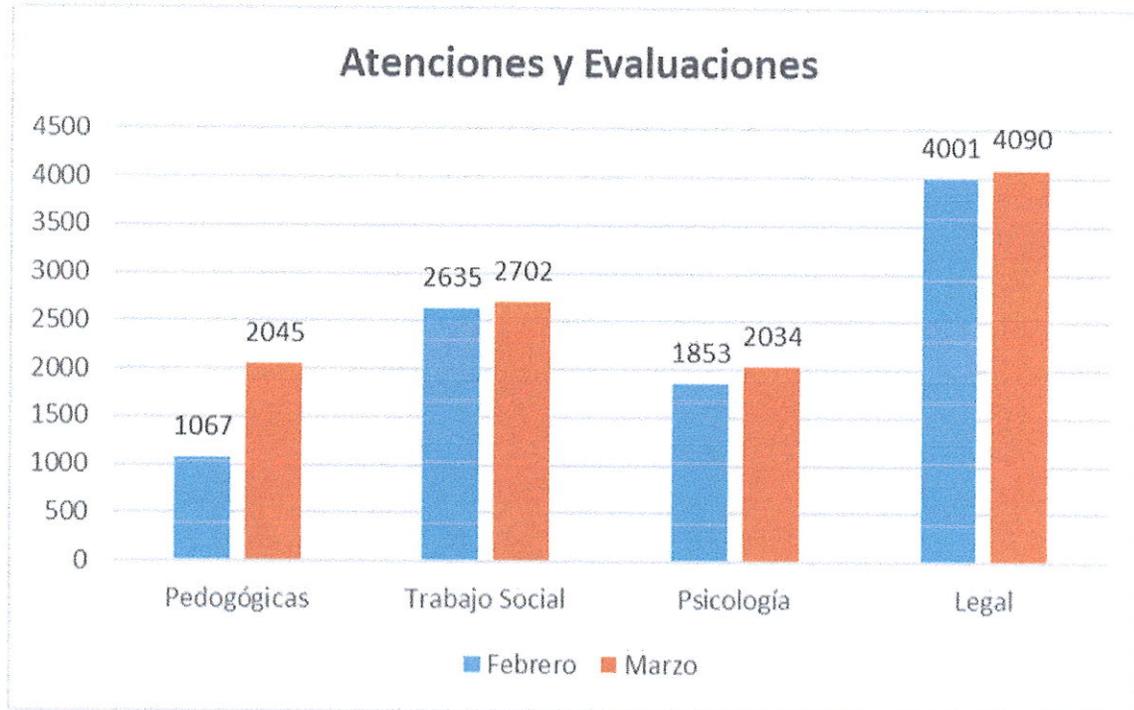


CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS PEDAGOGIA								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES Y EVALUACIONES BRINDADAS					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	120	9	129	120	9	129	120	9	129
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	OLANCHITO	51	6	57	51	6	57	51	6	57
5	EL PROGRESO, YORO	82	0	82	82	0	82	82	0	82
6	TELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	YORO, YORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SANTA ROSA DE COPAN	189	0	189	189	0	189	189	0	189
9	OCOTEPEQUE	63	4	67	63	4	67	63	4	67
10	GRACIAS, LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	COMAYAGUA	116	0	116	116	0	116	116	0	116
12	LA PAZ	73	0	73	73	0	73	73	0	73
13	LA ESPERANZA	51	1	52	51	1	52	51	1	52
14	MARCALA	85	7	92	85	7	92	85	7	92
15	CPN DE TAMARA	101	0	101	101	0	101	101	0	101
16	PNFAS	0	511	511	0	511	511	0	511	511
17	CHOLUTECA	203	79	282	203	79	282	203	79	282
18	NACAOME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	DANLI	98	5	103	98	5	103	98	5	103
20	JUTICALPA	102	3	105	102	3	105	102	3	105
21	ILAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	MOROCELI	52	0	52	52	0	52	52	0	52
23	SIRIA	394	0	394	394	0	394	394	0	394
Totales		1780	625	2405	1780	625	2405	1780	625	2405
Total General		2,405			2,405			2,405		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

5. ANALISIS DE LOS LOGROS ALCANZADOS





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

6. JUSTIFICACIONES

- El Centro Penitenciario de Santa Rosa de Copan, no cuenta con Abogado.
- El Trabajador social del Centro Penal de Puerto Lempira, se encuentra de vacaciones por lo que no se refleja reporte de este.

7. CONCLUSIONES

Se ha podido recuperar el control y seguridad de los Centros Penitenciarios, así como el cumplimiento de los productos finales estipulados en este informe, los cuales dan como resultado la protección a la sociedad, rehabilitación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad bajo las normas jurídicas establecidas y garantizando el acceso a la justicia imparcial.

8. RECOMENDACIONES

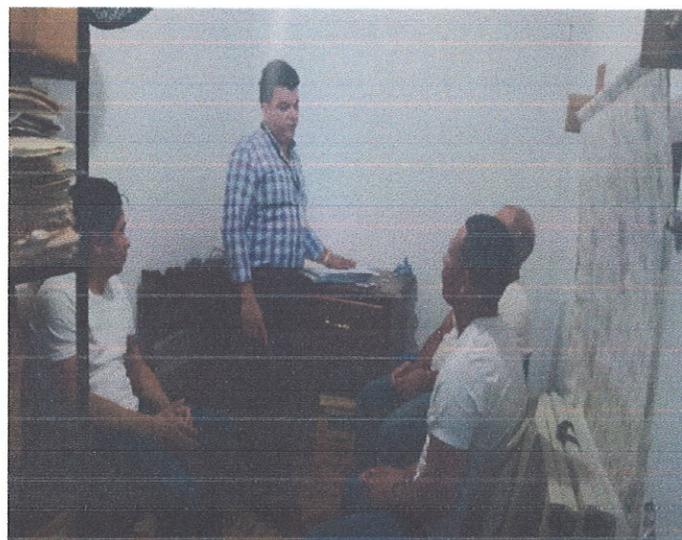
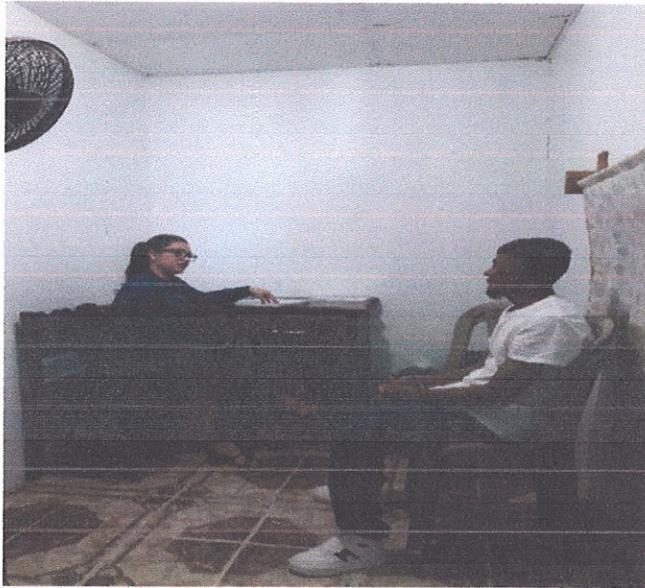
- Contratación de personal técnico idóneo para poder brindar el tratamiento penitenciario progresivo de una manera ideal.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

9. ANEXOS

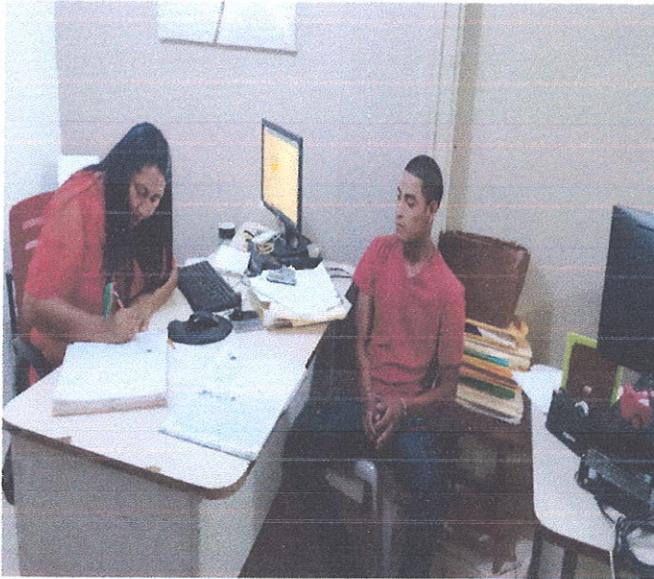
Atenciones Área Legal Mes de Marzo 2025





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

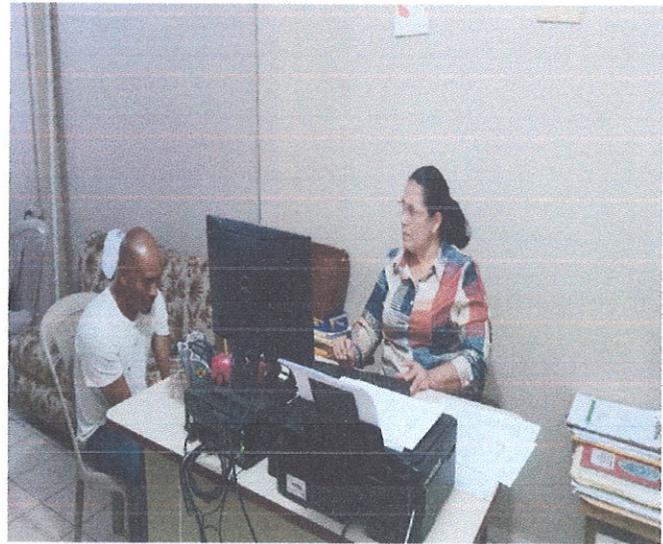
Atenciones Área Psicología Mes de Marzo 2025





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

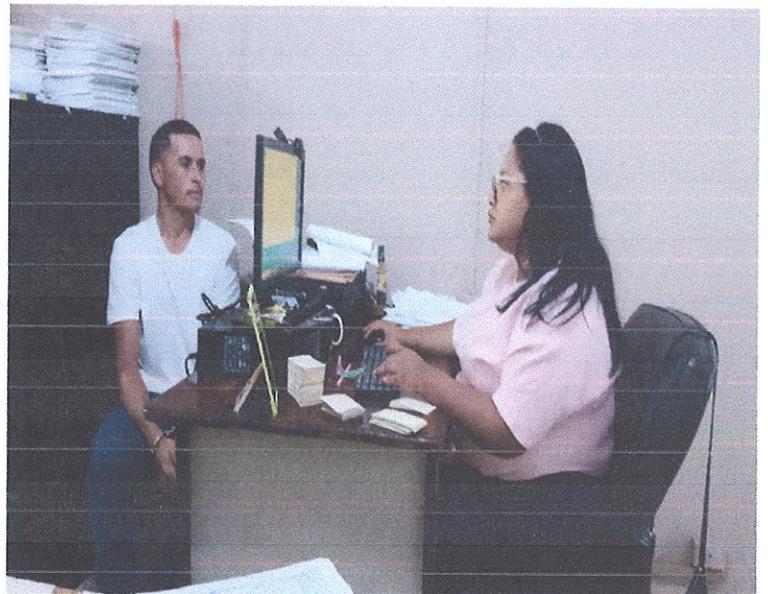
Atenciones Área Trabajo Social Mes de Marzo 2025





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

Atenciones Área Pedagogía Mes de Marzo 2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Departamento de Gestión Penitenciaria

Servicios de atención integral para la creación del expediente criminológico de las personas privadas de libertad

Elaborado por: Abog. Walter Barrios	Revisado por: Abg. Adán Rodríguez Sierra	Aprobado por: Coronel de Infantería DEM Héctor Fajardo
Firma: 	Firma:  	Firma:  
Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

1. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento de la Carrera de Servicio Penitenciario.
- Manual del Consejo Técnico Interdisciplinario
- PCM 28-2023 y PCM 18-2024
- Otros aplicables de acuerdo con el marco de acción.

2. INTRODUCCION

El Sistema Penitenciario Nacional tiene una larga trayectoria como institución altamente centrada en el cumplimiento de su misión y el logro de su visión como fines primordiales la protección de la sociedad, rehabilitación, reeducación y la reinserción social de las personas condenadas a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de toda persona detenida, en prisión preventiva o cumpliendo condena privativa de libertad, estas actividades se realizan bajo las garantías judiciales establecidas, derechos humanos y dentro de los límites contemplados en la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, las sentencias judiciales y los tratados internacionales ratificados por Honduras.

Para asegurar que las operaciones institucionales se mantengan acordes con los ejes institucionales, se desarrolla el plan estratégico, que contiene las metas y objetivos alineados a la misión y a la visión institucional. El avalúo de los procesos de planificación estratégica se realiza por medio del análisis y la reflexión sobre los resultados expuestos en los informes periódicos. Por lo tanto, es un documento de trascendencia, ya que documenta de forma detallada, cómo se alcanzaron las metas y objetivos que dan cumplimiento a la misión y a la visión. Este informe se alimenta de las actividades



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

realizadas por este Departamento Técnico de Gestion Penitenciaria y los Consejos Técnicos Interdisciplinarios a nivel nacional, durante el mes de enero del presente año.

3. CONTEXTO GENERAL DEL AREA

El Departamento de Gestion Penitenciaria se encarga de la ejecución de políticas, estrategias y actividades, así como la supervisión, control y evaluación de todo cuanto corresponda desarrollar a los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTIs) en el marco de la ejecución del Tratamiento Penitenciario Progresivo con el fin de la rehabilitación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Resultado Institucional	Productos
Personas privadas de libertad identificadas y verificadas de acuerdo con los expedientes y registros internos.	Servicios de atención en salud mental, social y asesoría jurídica para las personas privadas de libertad en centros penitenciarios



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

4. LOGROS DEL MES EVALUADO

CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS JURIDICAS								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES DE PRIMER INGRESO					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	44	3	47	44	3	47	44	3	47
2	PUERTO LEMPIRA	16	1	17	16	1	17	16	1	17
3	TRUJILLO	16	0	16	16	0	16	16	0	16
4	OLANCHITO	22	8	30	22	8	30	22	8	30
5	EL PROGRESO, YORO	179	6	185	179	6	185	179	6	185
6	TELA	18	0	18	18	0	18	18	0	18
7	YORO, YORO	19	0	19	19	0	19	19	0	19
8	SANTA ROSA DE COPAN	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9	OCOTEPEQUE	11	3	14	11	3	14	11	3	14
10	GRACIAS, LEMPIRA	23	3	26	23	3	26	23	3	26
11	COMAYACUA	94	0	94	94	0	94	94	0	94
12	LA PAZ	34	0	34	34	0	34	34	0	34
13	LA ESPERANZA	50	0	50	50	0	50	50	0	50
14	MARCALA	16	0	16	16	0	16	16	0	16
15	CPN DE TAMARA	73	0	73	73	0	73	73	0	73
16	PNFAS	0	37	37	0	37	37	0	37	37
17	CHOLUTECA	39	4	43	39	4	43	39	4	43
18	NACAOME	48	5	53	48	5	53	48	5	53
19	DANLI	132	15	147	132	15	147	132	15	147
20	JUTICALPA	48	2	50	48	2	50	48	2	50
21	ILAMA	28	0	28	28	0	28	28	0	28
22	MOROCELI	15	1	16	15	1	16	15	1	16
23	SIRIA	4	0	4	4	0	4	4	0	4
Totales		929	88	1017	929	88	1017	929	88	1017
Total General		1,017			1,017			1,017		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



ATENCIONES DE TRABAJO SOCIAL
28/3/2025

Centros Penitenciarios		ATENCIONES DE TRABAJO SOCIAL								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES DE PRIMER INGRESO					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	8	1	9	8	1	9	8	1	9
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	TRUJILLO	17	0	17	17	0	17	17	0	17
4	OLANCHITO	26	4	30	26	4	30	26	4	30
5	EL PROGRESO, YORO	31	1	32	31	1	32	31	1	32
6	TELA	17	0	17	17	0	17	17	0	17
7	YORO, YORO	30	0	30	30	0	30	30	0	30
8	SANTA ROSA DE COPAN	29	0	29	29	0	29	29	0	29
9	OCOTEPEQUE	0	0	0	0	0	0	0	0	0
10	GRACIAS, LEMPIRA	0	0	31	0	0	0	0	0	0
11	COMAYAGUA	113	0	113	113	0	113	113	0	113
12	LA PAZ	28	0	28	28	0	28	28	0	28
13	LA ESPERANZA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14	MARCALA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	CPN DE TAMARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	PNFAS	0	46	46	0	46	46	0	46	46
17	CHOLUTECA	23	4	27	23	4	27	23	4	27
18	NACAOME	17	1	18	17	1	18	17	1	18
19	DANLI	167	15	182	167	15	182	167	15	182
20	JUTICALPA	14	0	14	14	0	14	14	0	14
21	ILAMA	3	0	3	3	0	3	3	0	3
22	MOROCELI	6	0	6	6	0	6	6	0	6
23	C.P DE SIRIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales		529	72	632	529	72	601	529	72	601
Total General		601			601			601		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

28/3/2025

Centros Penitenciarios		ATENCIONES PSICOLOGICAS								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES DE PRIMER INGRESO					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	45	0	45	45	0	45	45	0	45
2	PUERTO LEMPIRA	4	0	4	4	0	4	4	0	4
3	TRUJILLO	10	0	10	10	0	10	10	0	10
4	OLANCHITO	17	4	21	17	4	21	17	4	21
5	EL PROGRESO, YORO	66	6	72	66	6	72	66	6	72
6	TELA	18	0	18	18	0	18	18	0	18
7	YORO, YORO	22	0	22	22	0	22	22	0	22
8	SANTA ROSA DE COPAN	22	0	22	22	0	22	22	0	22
9	OCOTEPEQUE	10	3	13	10	3	13	10	3	13
10	GRACIAS, LEMPIRA	37	4	41	37	4	41	37	4	41
11	COMAYAGUA	113	0	113	113	0	113	113	0	113
12	LA PAZ	46	0	46	46	0	46	46	0	46
13	LA ESPERANZA	23	1	24	23	1	24	23	1	24
14	MARCALA	19	1	20	19	1	20	19	1	20
15	CPN DE TAMARA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16	PNFAS	0	34	34	0	34	34	0	34	34
17	CHOLUTECA	26	6	32	26	6	32	26	6	32
18	NACAOME	23	1	24	23	1	24	23	1	24
19	DANLI	121	13	134	121	13	134	121	13	134
20	JUTICALPA	43	1	44	43	1	44	43	1	44
21	ILAMA	2	0	2	2	0	2	2	0	2
22	MOROCELI	24	0	22	24	0	22	24	0	22
23	C.P DE SIRIA	9	0	9	9	0	9	9	0	9
Totales		700	74	772	700	74	772	700	74	772
Total General		772			772			772		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



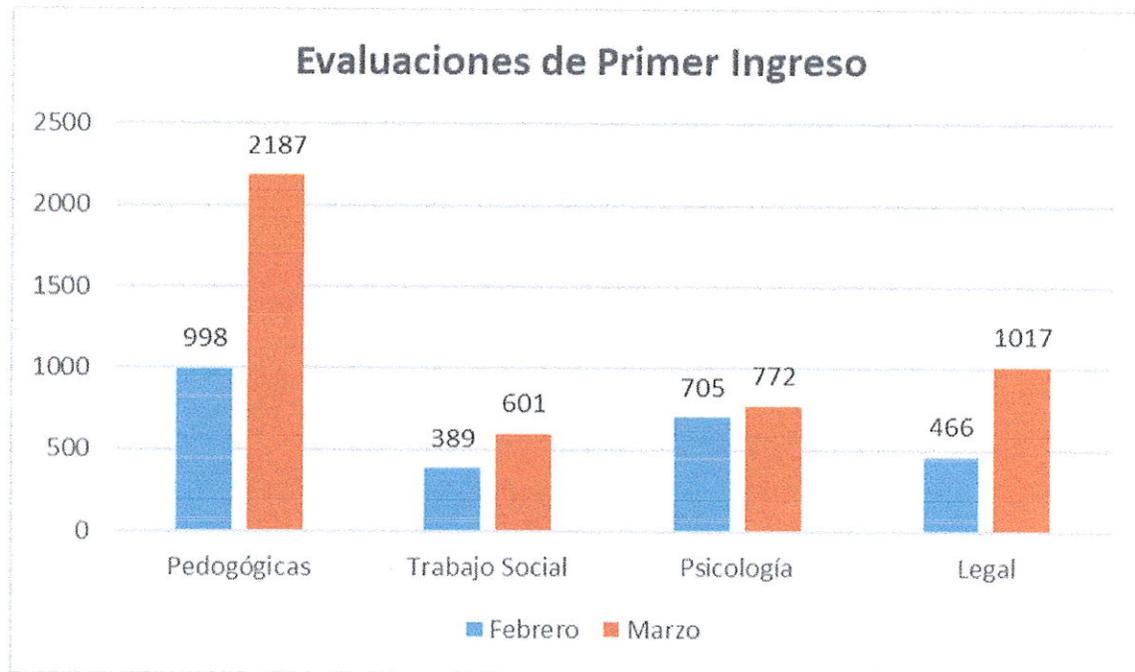
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE ASISTENCIAS PEDAGOGIA
28/3/2025

CENTRO PENITENCIARIO		ASISTENCIAS PEDAGOGICAS								
		PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD ATENDIDAS			ATENCIONES DE PRIMER INGRESO					
					SOLICITADAS			REALIZADAS		
		H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
1	EL PORVENIR, ATLANT.	42	2	44	42	2	44	42	2	44
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	TRUJILLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	OLANCHITO	51	6	57	51	6	57	51	6	57
5	EL PROGRESO, YORO	82	0	82	82	0	82	82	0	82
6	TELA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
7	YORO, YORO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	SANTA ROSA DE COPAN	189	0	189	189	0	189	189	0	189
9	OCOTEPEQUE	63	4	67	63	4	67	63	4	67
10	GRACIAS, LEMPIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	COMAYAGUA	116	0	116	116	0	116	116	0	116
12	LA PAZ	38	0	38	38	0	38	38	0	38
13	LA ESPERANZA	17	0	17	17	0	17	17	0	17
14	MARCALA	26	3	29	26	3	29	26	3	29
15	CPN DE TAMARA	101	0	101	101	0	101	101	0	101
16	PNFAS	0	511	511	0	511	511	0	511	511
17	CHOLUTECA	203	79	282	203	79	282	203	79	282
18	NACAOME	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19	DANLI	98	5	103	98	5	103	98	5	103
20	JUTICALPA	102	3	105	102	3	105	102	3	105
21	ILAMA	0	0	0	0	0	0	0	0	0
22	MOROCELI	52	0	52	52	0	52	52	0	52
23	SIRIA	394	0	394	394	0	394	394	0	394
Totales		1574	613	2187	1574	613	2187	1574	613	2187
Total General		2,187			2,187			2,187		



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

5. ANALISIS DE LOS LOGROS ALCANZADOS





INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

6. JUSTIFICACIONES

El Centro Penitenciario de Santa Rosa de Copan no cuenta con abogado.

7. CONCLUSIONES

En el presente informe, se aborda el proceso de evaluación de primer ingreso de los Privados de Libertad a cada uno de los Centros Penitenciarios. A pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado cumplir con el 100% de las evaluaciones debido a la carga laboral existente. Sin embargo, es importante destacar que se han implementado mejoras continuas en el proceso de evaluación mes a mes.

Estas mejoras incluyen la optimización de los métodos de evaluación, la capacitación del personal de los CTIs y la implementación de nuevos formatos donde se solicita lo esencial volviéndolos menos engorrosos y facilitan el seguimiento y la evaluación del desempeño de los Privados de Libertad. Gracias a estas acciones, hemos observado un progreso significativo en la calidad y la eficiencia de las evaluaciones realizadas.

Nuestro compromiso es seguir trabajando arduamente para alcanzar el objetivo de completar todas las evaluaciones de manera oportuna y efectiva, asegurando así un expediente completo y de calidad para Centro Penitenciario

8. RECOMENDACIONES

- Contratación de personal técnico idóneo para poder brindar el tratamiento penitenciario progresivo de una manera ideal.
- Brindar formación técnica y educativa a los miembros del CTI a nivel nacional.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

9. ANEXOS

Atenciones Área Legal Mes de Marzo 2025



CP El Porvenir



CP Trujillo



CP El Progreso



CP La Esperanza



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

Atenciones Área Psicología Mes de Marzo 2025



CP Puerto Lempira



CP Tela



CP Comayagua



CP La Paz



CP La Esperanza



CP Juticalpa



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

Atenciones Área Trabajo Social Mes de Marzo 2025



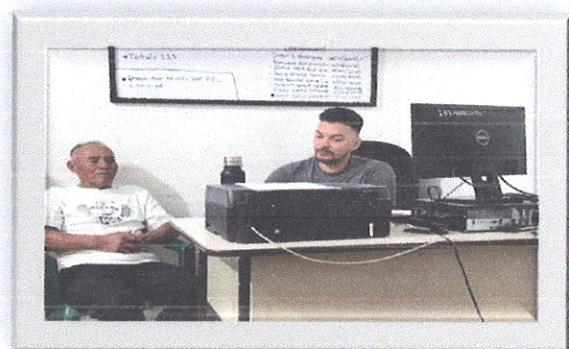
CP Siria



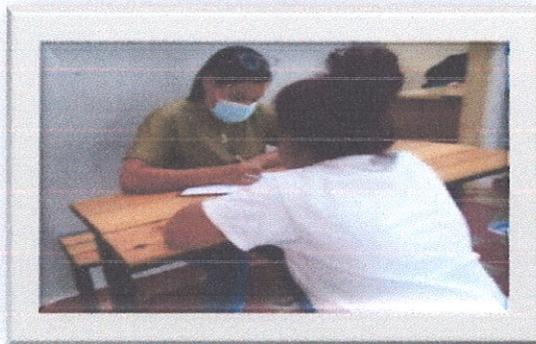
CP Yoro, Yoro



CP La Paz



CP Marcala



CP PNFAS



CP Choluteca



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

Atenciones Área Pedagogía Mes de Marzo 2025



CP Danlí



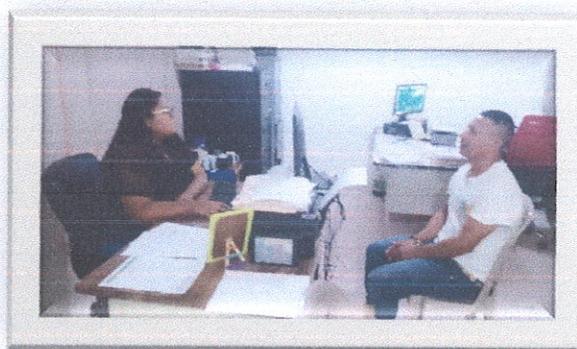
CP Marcala



CP La Esperanza



CP Olanchito



CP Comayagua

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Departamento de Gestión Penitenciaria

**Procedimiento Administrativo para el otorgamiento,
suspensión, cancelación o negación de beneficio
administrativo de preliberación.**

Elaborado por: Abog. Walter Barrios	Revisado por: Abg. Adán Rodríguez Sierra	Aprobado por: Coronel de Infantería DEM Héctor Fajardo
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

1. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento de la Carrera de Servicio Penitenciario.
- Manual del Consejo Técnico Interdisciplinario
- PCM 28-2023 y PCM 18-2024
- Otros aplicables de acuerdo con el marco de acción.

2. INTRODUCCION

El Sistema Penitenciario Nacional tiene una larga trayectoria como institución altamente centrada en el cumplimiento de su misión y el logro de su visión como fines primordiales la protección de la sociedad, rehabilitación, reeducación y la reinserción social de las personas condenadas a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de toda persona detenida, en prisión preventiva o cumpliendo condena privativa de libertad, estas actividades se realizan bajo las garantías judiciales establecidas, derechos humanos y dentro de los límites contemplados en la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, las sentencias judiciales y los tratados internacionales ratificados por Honduras.

Para asegurar que las operaciones institucionales se mantengan acordes con los ejes institucionales, se desarrolla el plan estratégico, que contiene las metas y objetivos alineados a la misión y a la visión institucional. El avalúo de los procesos de planificación estratégica se realiza por medio del análisis y la reflexión sobre los resultados expuestos en los informes periódicos. Por lo tanto, es un documento de trascendencia, ya que documenta de forma detallada, cómo se alcanzaron las metas y objetivos que dan cumplimiento a la misión y a la visión. Este informe se alimenta de las actividades



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

realizadas por este Departamento Técnico de Gestión Penitenciaria y los Consejos Técnicos Interdisciplinarios a nivel nacional, durante el mes de enero del presente año.

3. CONTEXTO GENERAL DEL AREA

El Departamento de Gestión Penitenciaria se encarga de la ejecución de políticas, estrategias y actividades, así como la supervisión, control y evaluación de todo cuanto corresponda desarrollar a los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTIs) en el marco de la ejecución del Tratamiento Penitenciario Progresivo con el fin de la rehabilitación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Resultado Institucional	Productos
Personas privadas de libertad identificadas y verificadas de acuerdo con los expedientes y registros internos.	Servicios de atención en salud mental, social y asesoría jurídica para las personas privadas de libertad en centros penitenciarios



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

4. LOGROS DEL MES EVALUADO



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE RESOLUCIONES DE EXCARCELACION D.
28/3/2025

Centros Penitenciarios		RESOLUCIONES DE PRELIBERACION			
		FINES DE SEMANA		DIAS DE SEMANA	
		H	M	H	M
1	EL PORVENIR, ATLANT.	0	0	5	0
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	1	0
3	TRUJILLO	0	0	0	0
4	OLANCHITO	1	0	0	0
5	EL PROGRESO, YORO	0	0	0	0
6	TELA	0	0	0	0
7	YORO, YORO	2	0	0	0
8	SANTA ROSA DE COPAN	0	0	0	0
9	OCOTEPEQUE	1	0	1	0
10	GRACIAS, LEMPIRA	3	0	1	0
11	COMAYAGUA	4	0	0	0
12	LA PAZ	0	0	0	0
13	LA ESPERANZA	0	0	0	0
14	MARCALA	0	0	2	0
15	CPN DE TAMARA	18	0	0	0
16	PNFAS	0	0	0	0
17	CHOLUTECA	0	0	0	0
18	NACAOME	0	0	0	0
19	DANLI	0	1	5	0
20	JUTICALPA	5	0	0	0
21	ILAMA	0	0	0	0
22	MOROCELI	0	0	0	0
23	C.P DE SIRIA	5	0	0	0
Sub Total		39	1	15	0
Total		40		15	
Total General		55			



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

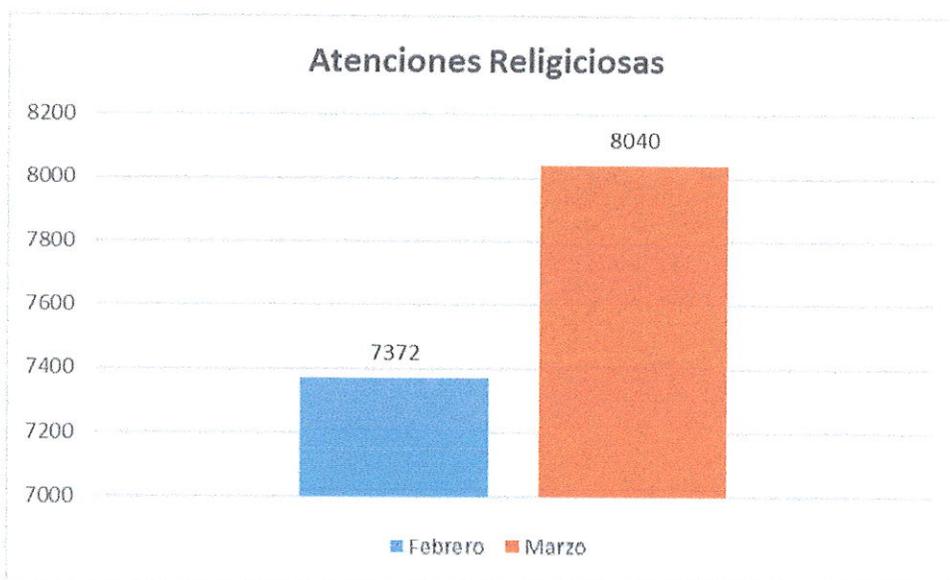
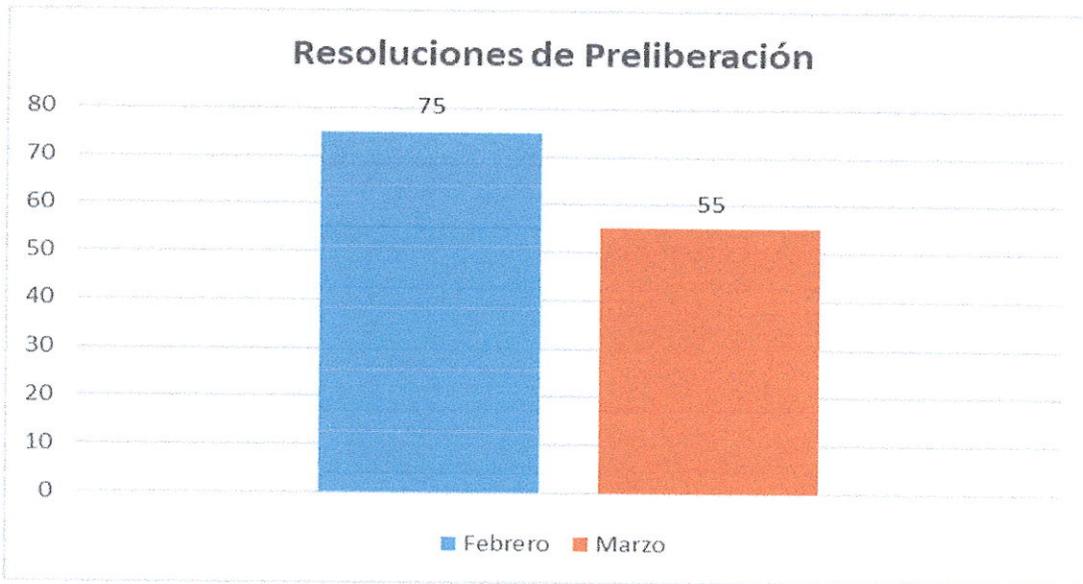


**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
CUADRO DE DICTAMENES DE PRELIBERACION
28/3/2025**

Centros Penitenciarios		DICTAMENES DE PRELIBERACIÓN			
		FINES DE SEMANA		DIAS DE SEMANA	
		H	M	H	M
1	EL PORVENIR, ATLANT.	0	0	5	0
2	PUERTO LEMPIRA	0	0	1	0
3	TRUJILLO	0	0	0	0
4	OLANCHITO	1	0	0	0
5	EL PROGRESO, YORO	0	0	0	0
6	TELA	0	0	0	0
7	YORO, YORO	2	0	0	0
8	SANTA ROSA DE COPAN	0	0	0	0
9	OCOTEPEQUE	1	0	1	0
10	GRACIAS, LEMPIRA	3	0	1	0
11	COMAYAGUA	4	0	0	0
12	LA PAZ	0	0	0	0
13	LA ESPERANZA	0	0	0	0
14	MARCALA	0	0	2	0
15	CPN DE TAMARA	18	0	0	0
16	PNFAS	0	0	0	0
17	CHOLUTECA	0	0	0	0
18	NACAOME	0	0	0	0
19	DANLI	0	1	5	0
20	JUTICALPA	5	0	0	0
21	ILAMA	0	0	0	0
22	MOROCELI	0	0	0	0
23	C.P DE SIRIA	5	0	0	0
Sub Total		39	1	15	0
Total		40		15	
Total General		55			



5. ANALISIS DE LOS LOGROS ALCANZADOS





6. JUSTIFICACIONES

Los Centros Penitenciarios que no presentaron resoluciones y dictámenes de preliberación, no realizaron reuniones de CTI con finalidad de otorgar beneficios de preliberación.

7. CONCLUSIONES

Permitir que los Privados de Libertad salgan del Centro Penitenciario con el Beneficio de preliberación los fines de semana o días de la semana, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos en la normativa, demuestren buena conducta y participen en los Talleres establecidos, tiene múltiples beneficios. Esta política no solo incentiva el buen comportamiento y la participación en actividades constructivas, sino que también promueve la responsabilidad y la autonomía entre los Privados de Libertad. Además, el seguimiento continuo para asegurar que no se rompan las reglas garantiza que los Privados de Libertad mantengan un comportamiento adecuado, con la posibilidad de suspensión o cancelación de dicho beneficio como medida correctiva. En resumen, esta estrategia fomenta un ambiente disciplinado y motivador, beneficiando tanto a los Privados de Libertad como a la Ciudadanía en general.

8. RECOMENDACIONES

1. Implementar más talleres educativos y de desarrollo personal:

- **Talleres de habilidades socioemocionales:** Ofrecer talleres que se centren en el desarrollo de habilidades como la empatía, la resolución de conflictos y la gestión del estrés. Estas habilidades pueden ayudar a los Privados de Libertad a manejar mejor sus emociones y comportamientos.
- **Talleres vocacionales y de habilidades prácticas:** Proporcionar talleres que enseñen habilidades prácticas y vocacionales, como carpintería, jardinería, cocina, o tecnología. Estos talleres no solo mantienen a los Privados de Libertad ocupados, sino que también les brindan habilidades útiles para su futuro luego de salir de los Centros Penales.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

2. Establecer alianzas estratégicas y buscar apoyo externo:

- **Colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONGs):** Buscar ONGs que puedan ofrecer apoyo en forma de recursos, talleres, o programas de mentoría y brindar trabajo. Estas organizaciones a menudo tienen experiencia en trabajar con jóvenes y pueden proporcionar valiosos recursos y apoyo.
- **Alianzas con empresas locales y universidades cercanas a cada Centro Penitenciario:** Establecer alianzas con empresas locales y universidades para obtener insumos y apoyo logístico. Las empresas pueden ofrecer materiales y recursos, mientras que las universidades pueden proporcionar voluntarios y expertos para impartir talleres y programas educativos.

Con el objetivo de ayudar a crear un entorno más positivo y estructurado para los Privados de Libertad, fomentando su desarrollo personal y reduciendo la indisciplina.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

9. ANEXOS

Entrevistas con el fin de otorgar Beneficio de preliberación realizadas por el Área Legal Mes de Marzo 2025



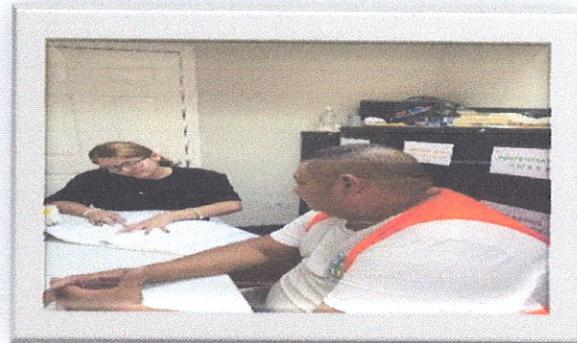
CP Ocotepeque



CP Danlí



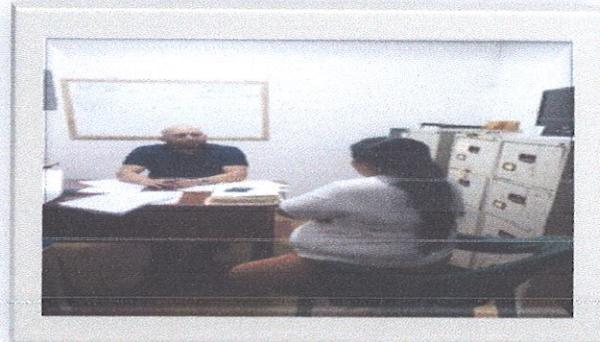
CP Moroceli



CP Choluteca.



CP Nacaome



CP Marcala

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



Departamento de Gestión Penitenciaria

Actividades de integración grupal que promueven la convivencia de las personas privadas de libertad

Elaborado por: Abog. Walter Barrios	Revisado por: Abg. Adán Rodríguez Sierra	Aprobado por: Coronel de Infantería DEM Héctor Fajardo
Firma: 	Firma: 	Firma: 
Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025	Fecha: 28/03/2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

1. MARCO LEGAL

- Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento General de la Ley del Sistema Penitenciario Nacional.
- Reglamento de la Carrera de Servicio Penitenciario.
- Manual del Consejo Técnico Interdisciplinario
- PCM 28-2023 y PCM 18-2024
- Otros aplicables de acuerdo con el marco de acción.

2. INTRODUCCION

El Sistema Penitenciario Nacional tiene una larga trayectoria como institución altamente centrada en el cumplimiento de su misión y el logro de su visión como fines primordiales la protección de la sociedad, rehabilitación, reeducación y la reinserción social de las personas condenadas a penas y medidas de seguridad privativas de libertad, así como la retención y custodia de toda persona detenida, en prisión preventiva o cumpliendo condena privativa de libertad, estas actividades se realizan bajo las garantías judiciales establecidas, derechos humanos y dentro de los límites contemplados en la Constitución de la República, las leyes, los reglamentos, las sentencias judiciales y los tratados internacionales ratificados por Honduras.

Para asegurar que las operaciones institucionales se mantengan acordes con los ejes institucionales, se desarrolla el plan estratégico, que contiene las metas y objetivos alineados a la misión y a la visión institucional. El avalúo de los procesos de planificación estratégica se realiza por medio del análisis y la reflexión sobre los resultados expuestos en los informes periódicos. Por lo tanto, es un documento de trascendencia, ya que documenta de forma detallada, cómo se alcanzaron las metas y objetivos que dan cumplimiento a la misión y a la visión. Este informe se alimenta de las actividades



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

realizadas por este Departamento Técnico de Gestión Penitenciaria y los Consejos Técnicos Interdisciplinarios a nivel nacional, durante el mes de enero del presente año.

3. CONTEXTO GENERAL DEL AREA

El Departamento de Gestión Penitenciaria se encarga de la ejecución de políticas, estrategias y actividades, así como la supervisión, control y evaluación de todo cuanto corresponda desarrollar a los Consejos Técnicos Interdisciplinarios (CTIs) en el marco de la ejecución del Tratamiento Penitenciario Progresivo con el fin de la rehabilitación, reeducación y reinserción social de las personas privadas de libertad.

Resultado Institucional	Productos
Personas privadas de libertad identificadas y verificadas de acuerdo con los expedientes y registros internos.	Servicios de atención en salud mental, social y asesoría jurídica para las personas privadas de libertad en centros penitenciarios



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

4. LOGROS DEL MES EVALUADO



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
ACTIVIDADES RELIGIOSAS

28/3/2025

C.P.		Religiosas			
		Solicitadas		Realizadas	
		H	M	H	M
1	EL PORVENIR, ATLANT.	500	28	500	28
2	PUERTO LEMPIRA	35	6	35	6
3	TRUJILLO	85	0	85	0
4	OLANCHITO	85	21	85	21
5	EL PROGRESO, YORO	355	26	355	26
6	TELA	90	0	90	0
7	YORO, YORO	60	5	60	5
8	SANTA ROSA DE COPAN	350	40	350	40
9	OCOTEPEQUE	152	8	152	8
10	GRACIAS, LEMPIRA	250	5	250	5
11	COMAYAGUA	743	0	743	0
12	LA PAZ	58	0	58	0
13	LA ESPERANZA	294	3	294	3
14	MARCALA	260	8	260	8
15	CPN DE TAMARA	614	0	614	0
16	PNFAS	0	273	0	273
17	CHOLUTECA	152	39	152	39
18	NACAOME	13	10	13	10
19	DANLI	283	21	283	21
20	JUTICALPA	623	23	623	23
21	ILAMA	1,500	80	1,500	80
22	MOROCELI	650	42	650	42
23	SIRIA	250	0	250	0
Totales		7,402	638	7,402	638
Total General		8,040		8,040	



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA



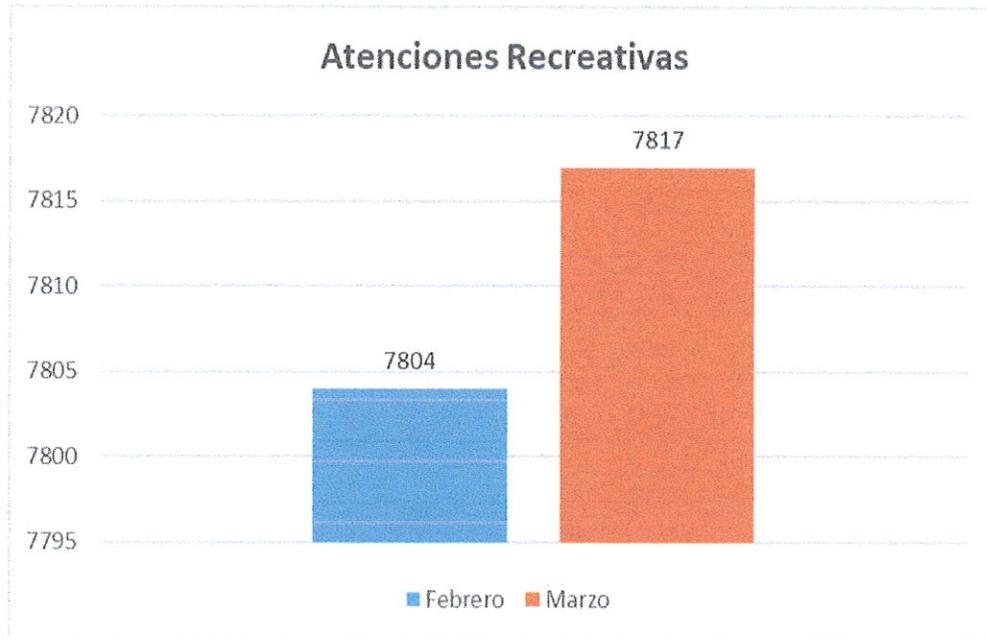
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA
ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
28/3/2025

CP		Solicitadas		Realizadas	
		H	M	H	M
1	EL PORVENIR, ATLANT.	408	32	408	32
2	PUERTO LEMPIRA	32	6	32	6
3	TRUJILLO	71	0	71	0
4	OLANCHITO	288	25	288	25
5	EL PROGRESO, YORO	415	9	415	9
6	TELA	70	3	70	3
7	YORO, YORO	89	5	89	5
8	SANTA ROSA DE COPAN	450	40	450	40
9	OCOTEPEQUE	35	8	35	8
10	GRACIAS, LEMPIRA	200	5	200	5
11	COMAYAGUA	743	0	743	0
12	LA PAZ	78	0	78	0
13	LA ESPERANZA	294	3	294	3
14	MARCALA	260	8	260	8
15	CPN DE TAMARA	1,090	0	1,090	0
16	PNFAS	0	0	0	0
17	CHOLUTECA	250	39	250	39
18	NACAOME	21	4	21	4
19	DANLI	259	12	259	12
20	JUTICALPA	260	0	260	0
21	ILAMA	1,200	83	1,200	83
22	MOROCELI	732	40	732	40
23	SIRIA	250	0	250	0
Totales		7,495	322	7,495	322
Total General		7,817		7,817	



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

5. ANALISIS DE LOS LOGROS ALCANZADOS





6. JUSTIFICACIONES

PNFAS no reporto actividades recreativas y religiosas.

7. CONCLUSIONES

Fomentar actividades de integración, como las religiosas y recreativas (por ejemplo, el fútbol y otros juegos), en los Centros Penitenciarios para los privados de libertad puede tener un impacto muy positivo. Estas actividades no solo proporcionan una estructura y un propósito a los internos, sino que también promueven valores como el trabajo en equipo, la disciplina y el respeto mutuo.

Beneficios para los Privados de Libertad:

- **Desarrollo personal:** Las actividades religiosas pueden ofrecer un espacio para la reflexión y el crecimiento espiritual, mientras que las recreativas ayudan a liberar energía de manera positiva y a desarrollar habilidades sociales.
- **Mejora del comportamiento:** Participar en deportes y juegos puede canalizar la energía de los privados de libertad hacia actividades constructivas, reduciendo la indisciplina y fomentando un ambiente más armonioso.
- **Sentido de pertenencia:** Estas actividades crean un sentido de comunidad y pertenencia, lo cual es crucial para el bienestar emocional de los privados de libertad.

Beneficios para la sociedad:

- **Reinserción social:** Al mejorar el comportamiento y las habilidades sociales de los privados de libertad, se facilita su reintegración en la sociedad, reduciendo la probabilidad de reincidencia en comportamientos indisciplinados o no adecuados a la sociedad.
- **Promoción de valores positivos:** Las actividades religiosas y recreativas promueven valores como la cooperación, el respeto y la responsabilidad, que son beneficiosos para la convivencia social.
- **Reducción de la delincuencia:** Al ofrecer alternativas constructivas y un entorno de apoyo, se contribuye a la reducción de la delincuencia y a la creación de una sociedad más segura y cohesionada.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

En resumen, fomentar estas actividades en los Centros Penitenciarios no solo beneficia a los privados de libertad al proporcionarles herramientas para su desarrollo personal y social, sino que también tiene un impacto positivo en la sociedad al promover valores y comportamientos positivos.

8. RECOMENDACIONES

1. Desarrollo de un programa integral de actividades recreativas y artísticas:

- **Actividades deportivas y recreativas:** Promover campeonatos de fútbol y otros deportes para fomentar el trabajo en equipo, la disciplina y la salud física. Además, organizar juegos y actividades recreativas que permitan a los privados de libertad liberar energía de manera positiva.
- **Talleres de arte y manualidades:** Ofrecer talleres de pintura, artesanías y carpintería en tallado. Estas actividades no solo desarrollan habilidades creativas y prácticas, sino que también proporcionan una salida constructiva para la expresión personal y el manejo del estrés.

2. Establecimiento de alianzas estratégicas y apoyo comunitario:

- **Colaboración con organizaciones y empresas:** Buscar donaciones de uniformes y equipos deportivos a través de organizaciones no gubernamentales (ONGs) y empresas locales. Estas alianzas pueden proporcionar los recursos necesarios para mejorar las instalaciones y apoyar las actividades de los Centros Penitenciarios.
- **Creación de espacios de desarrollo físico y espiritual:** Construir gimnasios con equipos modernos y organizar actividades religiosas que ofrezcan un espacio para la reflexión y el crecimiento espiritual. Estos espacios pueden ayudar a los Privados de libertad a desarrollar una rutina saludable y a encontrar un sentido de propósito y comunidad.

Implementar estas recomendaciones puede crear un entorno más positivo y estructurado, ayudando a los privados de libertad a mejorar su comportamiento y a desarrollar habilidades valiosas para su futuro.



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

9. ANEXOS

Participaciones Religiosas del Mes de Marzo 2025



Participaciones en actividades recreativas del Mes de Marzo 2025



INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN PENITENCIARIA

